

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA AGRICOLA CHAQUISCACOCCHA S.A.

En la ciudad de Quito, Av. Coruña y Pasaje Malaga N 24-687, el 15 de abril del 2020, a las nueve horas, treinta minutos, se reúnen los siguientes Accionistas: el señor CLASAGRO S.A, poseedor de 500 acciones negociables de un dólar cada una que equivale a quinientos dólares americanos; el señor: COBA ESTRELLA FAUSTO ANTONIO, poseedor de 500 acciones negociables de un dólar cada una que equivale a quinientos dólares americanos; el señor: REYES ACOSTA LUIS AUGUSTO, poseedor de 500 acciones negociables de un dólar cada una que equivale a quinientos dólares americanos; el señor SERRANO MOSCOSO LEONARDO, poseedor de 500 acciones negociables de un dólar cada una que equivale a quinientos dólares americanos. Los accionistas reunidos amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; Preside la junta, la señora REYES VINUEZA ANDREA CAROLINA, Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria de la Junta la señorita: GRANIZO YEPEZ MIRIAM MARILYN.

El Presidente dispone que el secretario de lectura al orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2019.
4. RESOLUCIÓN SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

La Junta en conocimiento y aprobación del orden del día decide tratarlo. –

PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.- la secretaria de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura al informe anual del Gerente General, en el cual se señala el cumplimiento de los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control, igualmente este informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2019, por lo que solicita a la Junta la aprobación del presente Informe conforme el orden del día, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores accionistas, aprueba el Informe del Gerente General.

SEGUNDO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.- La secretaria da lectura al informe de Comisario de la Compañía, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores accionistas, aprueba el Informe del Comisario.

TERCERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL

PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2019.- La Secretaria procede a dar lectura tanto del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los mismos, la junta no tiene ninguna observación al respecto, por lo tanto de manera unánime proceden aprobar el presente orden del día.

CUARTO: RESOLUCION SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO FISCAL 2019.-

La Junta de manera unánime decide que conforme consta en el Estado de Resultados Integral y los Informes presentados por la Gerencia, la compañía no presenta resultado neto después de del 15% Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



REYES ACOSTA LUIS AUGUSTO
GERENTE GENERAL/ACCIONISTA



GRANIZO YEPEZ MIRIAM MARILYN
SECRETARIA